



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO SIAPER N° 2620.- /

MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CESAR QUIROZ CARRASCO.

LAJA, **18 JUN 2026**

VISTOS:

- 1.Solicitud de Permiso Administrativo, presentada por CESAR QUIROZ CARRASCO, visada por Sr. Alcalde;
- 2.Decreto Alcaldicio N° 3231 de fecha 29.05.2020 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" a la Directora de Administración y Finanzas o quien le subrogue;
- 3.Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.**AUTORIZASE** permiso administrativo a CESAR QUIROZ CARRASCO, Rut N° Escalafón DIRECTIVOS, Grado 6° E.M, Director SECPLAN, por el día 19 de junio 2026, quien será subrogado por GISSELA SOTO RUBILAR, R.U.T N° Escalafón PROFESIONALES, Grado 8° E.M.
- 2.**REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



AREL RAMÍREZ DURAN
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

ARD/JEP/kmc
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby ✓